

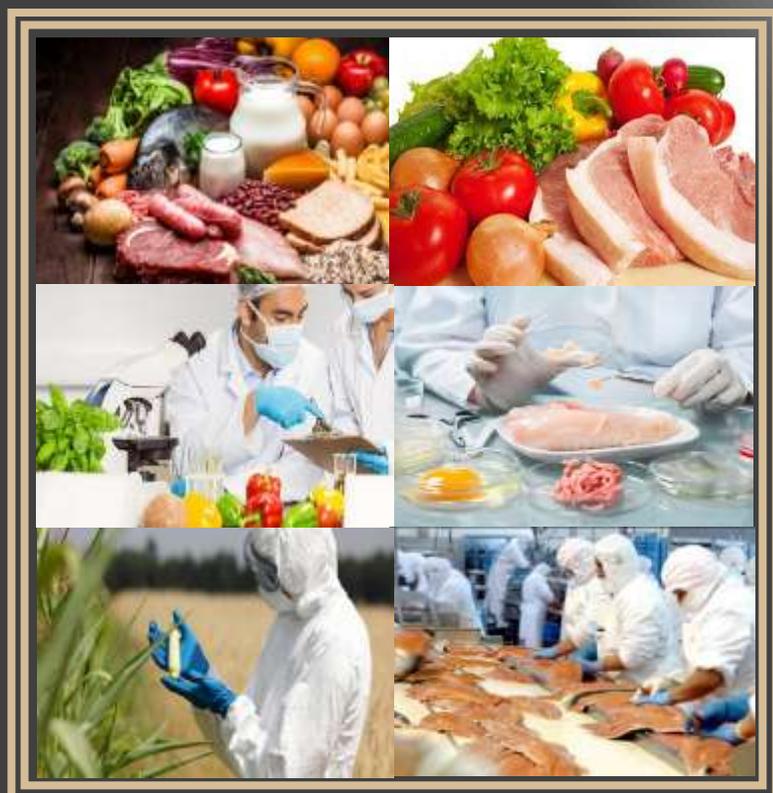


AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



26 de enero de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Inocuidad

Contenido

China: Notificó la detección de COVID-19 en empaque de cerezas importadas desde Chile.....2

China: Suspendió importaciones de productos acuícolas congelados procedentes de Rusia e India, por coronavirus.....3

China: Levantó la prohibición de envíos de carne de tres plantas de Brasil.4

EUA: Proyección de posibles nuevas regulaciones enfocadas a COVID-19 en la industria alimentaria.....5

Bélgica: Autorizó el uso de ocho transgénicos para alimentación y piensos.....7

EUA: El Programa Nacional de Orgánicos del USDA reconoce a diez certificadoras de productos orgánicos por la calidad de los datos.8



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



China: Notificó la detección de COVID-19 en empaque de cerezas importadas desde Chile.



Cerezas(2020), Science Photo Library

El 22 de enero de 2021, el Gobierno de China, publicó en su portal oficial, acerca de la detección de COVID-19 en la superficie de los empaques de cerezas importadas desde Chile e inspeccionados en la provincia de Jiangsu del Distrito de Liangxi.

De acuerdo con un informe proporcionado por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades

del Distrito de Liangxi, el 21 de enero del presente año, se realizaron pruebas para la detección de ácidos nucleicos de SARS-CoV-2 en los empaques de cerezas originarias de Chile, producidas el 18 de diciembre de 2020; como resultado, las pruebas realizadas en la superficie del empaque fueron positivas a COVID-19.

Como parte de los protocolos establecidos por el Centro de prevención de epidemias de China se activó el plan de emergencia, inicialmente se acudió al lugar donde se detectó y se aplicó un tratamiento de desinfección, posteriormente, realizaron la investigación para determinar la trazabilidad del lote, el cual se había movilizado hacia los Distritos de Liangxi, Huisan y Binhu, en donde realizaron muestreos para el análisis de ácidos nucleicos, determinando que tanto las muestras de la mercancía, como la de los artículos personales y las muestras ambientales, resultaron positivas.

Asimismo, procedieron al aislamiento de las personas que estuvieron en contacto con el lote e informaron a la población que actualmente no se han reportado casos de la transmisión del virus por consumo de alimentos, sin embargo, para brindar mayor seguridad a los consumidores se entregó el resultado del análisis a los vendedores locales de fruta.

Por otra parte, el Comité de exportadores de cerezas de Chile “Cherry from Chile” emitió un comunicado en donde se informó acerca de las actividades de higiene que han estado realizando para evitar la contaminación.

Adicionalmente, el 25 de enero de 2021, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile emitió un comunicado oficial en donde informó que se están



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

realizando reuniones con los embajadores en China para aclarar la información, debido a que el gobierno Chino carece de información detallada y pública respecto al evento notificado.

Referencias:

Gobierno de China. (22 de enero de 2021). Un lote de cerezas importadas en Wuxi dio positivo en la superficie. Recuperado de http://www.gov.cn/fuwu/2021-01/23/content_5582059.htm

Servicio Agrícola y Ganader (SAG) de Chile. (25 de enero de 2021). Comunicado de prensa cerezas. Recuperado de <https://www.sag.gob.cl/noticias/comunicado-de-prensa-cerezas>

Infobae. (25 de enero de 2021). En Chile acusan a China de mentir sobre un cargamento de cerezas de exportación en su estrategia de desviar el origen real del COVID-19. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/america-latina/2021/01/25/en-chile-acusan-a-china-de-utilizar-un-cargamento-de-cerezas-de-exportacion-en-su-estrategia-de-desviar-el-origen-real-del-covid-19/>



China: Suspendió importaciones de productos acuícolas congelados procedentes de Rusia e India, por coronavirus.



Imagen de logo Institucional de la Administración General de Aduanas de China.
<http://www.customs.gov.cn/customs/xwfb34/302425/3523279/index.html>

El 23 de enero de 2021, la Administración General de Aduanas de China, informó sobre la suspensión de importación de productos acuícolas congelados procedente de Rusia,

fabricados por la empresa Troicky Fish-Processing Complex con número de registro CH-565, debido a la detección de SARS-CoV-2 en el empaque exterior de una muestra. Los productos en mención son vieira, cangrejo del noreste, lucio del norte, pescado mandarín y blanco congelado.

Asimismo, suspendió la importación de camarón congelado procedente de la India, fabricado por la empresa productos acuáticos SSSEA con número de registro 1352, también por la detección de SARS-CoV-2 en muestras tomadas en la superficie externa de los empaques.

Referencias:

Administración General de Aduanas de China. (23 de enero de 2021). La Administración General de Aduanas toma medidas preventivas de emergencia contra una empresa rusa. Recuperado de <http://www.customs.gov.cn/customs/xwfb34/302425/3523279/index.html>

Administración General de Aduanas de China. (23 de enero de 2021). La Administración General de Aduanas toma medidas preventivas de emergencia contra una empresa rusa. Recuperado de <http://www.customs.gov.cn/customs/xwfb34/302425/3522794/index.html>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



China: Levantó la prohibición de envíos de carne de tres plantas de Brasil.



Imagen representativa de una planta cárnica con adopción de buenas prácticas de manejo. <https://www.reuters.com/article/us-jbs-exports-china/brazils-jbs-says-china-lifted-pandemic-related-bans-on-two-meat-plants-idUKKBN29P26C>

El 21 de enero de 2021, a través de diversas páginas de noticias y la Agencia Internacional de Noticias Reuters, se comunicó que el gobierno de China ha levantado las prohibiciones impuestas a tres plantas de las compañías JBS y Aurora Alimentos de Brasil, después de que comprobaron que no tenían casos de COVID-19 dentro de sus plantas, así como su personal.

Lo anterior, debido a que durante el año 2020, personal de las plantas fueron diagnosticados a COVID-19, lo que

provocó interrupciones en la producción y en última instancia la suspensión de importaciones de carne por China.

Referencias:

Reuters. (21 de enero de 2021). JBS de Brasil dice que China levantó las prohibiciones relacionadas con la pandemia en dos plantas de carne. Recuperado de <https://www.reuters.com/article/us-jbs-exports-china/brazils-jbs-says-china-lifted-pandemic-related-bans-on-two-meat-plants-idUKKBN29P26C>

WATTPoultry. (21 de enero de 2021). China levanta prohibición de envíos desde 3 plantas de Brasil. Recuperado de <https://www.wattagnet.com/articles/42031-china-lifts-ban-on-shipments-from-2-jbs-brazil-plants?v=preview>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: Proyección de posibles nuevas regulaciones enfocadas a COVID-19 en la industria alimentaria.



El 24 de enero de 2021, la revista digital Feed Strategy, publicó una nota referente a las nuevas regulaciones agrícolas que tendrá el nuevo gobierno de los Estados Unidos de América, en donde se proyecta que se abordarán medidas referentes a la prevención de contaminación del COVID-19 en la industria alimentaria.

De acuerdo con las estrategias que ha considerado el nuevo presidente de los EUA, Joe Biden, está la actualización de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA) de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y las políticas de intercambio comercial.

De acuerdo con las declaraciones públicas del presidente, Joe Biden, se sugiere que se implementarán nuevas medidas que involucren la industria agrícola, ganadera y de alimentación, ya que durante el 2020 se reportaron varios brotes de COVID-19 en las zonas de trabajo de la cadena de producción y distribución de la mercancía.

Asimismo, se proyecta que se abordará a lo largo del nuevo gobierno temas relacionados con la seguridad en el trabajo, cadenas de distribución, resiliencia y digitalización para la FDA.

Actualmente, se desconoce qué tipo de regulaciones se establecerán en relación al COVID-19 en el sector agroalimentario. Sin embargo, se enfatiza el tema del fortalecimiento en las inspecciones.

Cabe señalar que a nivel mundial algunos Ministerios de Agricultura, han anunciado medidas sanitarias específicas ante la pandemia por COVID-19, para realizarse por personal ubicados en puntos de ingreso como puertos, aeropuertos y fronteras, encargados de inspeccionar cargamentos de mercancía agroalimentaria importada, como es el caso de China, Australia, Canadá, países de Latinoamérica, entre otros. Asimismo, diferentes gobiernos han detallado que es necesario implementar todas las medidas de higiene personal como el lavado constante de manos para proteger la salud de los trabajadores.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

En el caso específico de China, se ha implementado como medida oficial la realización de pruebas de ácidos nucleicos para SARS-CoV-2 en empaques y en alimentos congelados importados. Asimismo, ha determinado lineamientos técnicos para evitar el contagio por el contacto con contenedores posiblemente contaminados.

Por otra parte, el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos han recomendado realizar la desinfección de los cargamentos de exportación e importación, así como el lavado de manos del personal responsable para evitar contagios.

Referencia: Feed Strategy. What will Biden's Election mean for feed regulations?. (Enero de 2021). Recuperado de: https://www.feedstrategy-digital.com/feedstrategy/january_february_2021/MobilePagedReplica.action?pm=1&folio=10#pg12

Referencias adicionales:

1. <http://documents1.worldbank.org/curated/en/751981585606039541/pdf/Trade-and-COVID-19-Guidance-Note-Managing-Risk-and-Facilitating-Trade-in-the-COVID-19-Pandemic.pdf>
2. <https://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/trade-interdependencies-in-covid-19-goods-79aaa1d6/>
3. <https://www.agriculture.gov.au/import/goods/food/notices/ifn03-20>
4. <http://wjw.wuxi.gov.cn/doc/2021/01/22/3173155.shtml>
5. http://www.china.org.cn/china/2021-01/14/content_77116820.htm



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Bélgica: Autorizó el uso de ocho transgénicos para alimentación y piensos.



Imagen representativa de semillas de soya.
<https://www.agrodiario.com/images/showid2/682622?w=1200&zc=4>

El 25 de enero de 2021, a través de diversos portales de noticias se comunicó que la Comisión Europea autorizó el uso de ocho transgénicos para alimentación y piensos, esto tras un procedimiento de una evaluación en el cual Bélgica refiere cinco nuevas autorizaciones, tres de maíz y dos de soja, así como, la renovación de la autorización de tres tipos de maíz transgénico utilizados como alimentos y

piensos.

Asimismo se comentó que estas mercancías han superado un procesamiento estricto de autorización supervisada por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA).

Referencias:

Agro diario. (25 de enero de 2021). Bruselas autoriza ocho transgénicos para alimentación y pienso. Recuperado de <https://www.agrodiario.com/texto-diario/mostrar/2272706/bruselas-autoriza-ocho-transgenicos-alimentacion-pienso>

Epagro. (22 de enero de 2021). Alimentación.- Bruselas autoriza la venta de ocho transgénicos de maíz y soja en la UE. Recuperado de <https://www.europapress.es/epagro/noticia-alimentacion-bruselas-autoriza-venta-ocho-transgenicos-maiz-soja-ue-20210122142112.html>

Infobae. (22 de enero de 2021). UE.- Bruselas autoriza la venta de ocho transgénicos de maíz y soja en la UE. Recuperado de <https://www.infobae.com/america/agencias/2021/01/22/ue-bruselas-autoriza-la-venta-de-ocho-transgenicos-de-maiz-y-soja-en-la-ue/>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: El Programa Nacional de Orgánicos del USDA reconoce a diez certificadoras de productos orgánicos por la calidad de los datos.



El 25 de enero de 2021, a través del Programa Nacional de Orgánicos (NOP, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) reconoció el trabajo de diez certificadoras de orgánicos.

De acuerdo con el USDA, los informes de datos de orgánicos promueven tanto el desarrollo del mercado como una aplicación sólida, por lo que se ha reconocido a las certificadoras que proporcionan datos de alta calidad a la base de Organic Integrity.

De acuerdo con el NOP, las certificadoras desempeñan un papel fundamental en la supervisión y aplicación de estándares orgánicos, ya que los datos oportunos y de calidad disuaden el fraude, al hacer que sea más rápido para los investigadores identificar las actividades de alto riesgo y concentrar los recursos de aplicación adicionales para proteger el mercado de los productos orgánicos.

La información pública actualizada sobre las operaciones de orgánicos también ayuda a compradores y vendedores de estos productos, lo que convierte a los datos en una importante herramienta de desarrollo del mercado. La base de datos enumera los productos certificados para cada granja y negocio, proporcionando un recurso para otras empresas que buscan ingredientes orgánicos certificados.

Las certificadoras reconocidas fueron CCOF Certification Services, LLC en Santa Cruz California, Colorado; Department of Agriculture en Broomfield, Colorado, Global Organic Alliance (GOA) en Bellefontaine, Ohio; IMOCert Latinoamerica LTDA en Cochabamba, Bolivia; Iowa Department of Agriculture and Land Stewardship en Des Moines, Iowa; Marin Organic Certified Agriculture en Novato, California; NOFA-NY Certified Organic en Binghamton, New York; Primus Auditing Operations en Santa Maria, California; Utah Department of Agriculture and Food en Salt Lake City, Utah y; Yolo County Department of Agriculture en Woodland, California.

Las regulaciones federales de orgánicos de EUA requieren que las certificadoras presenten anualmente un conjunto de datos básicos con respecto a todas las operaciones de certificación a la base Organic Integrity, la cual también incluye campos opcionales para el registro de datos como la superficie, que puede ayudar en la supervisión.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

La base de datos Organic Integrity es pública y se encuentra en línea, cuenta con información actualizada e histórica sobre las operaciones de certificación de orgánicos. Por lo que, permite a los usuarios confirmar rápidamente el estado de la certificación y otros detalles de una unidad de producción, granja o negocio y ayuda a las certificadoras a apoyar en la prevención de fraude.

Referencia: Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA). (25 de enero de 2021). Diez certificadoros reconocidos por la calidad de los datos. Recuperado de <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAMS/bulletins/2ba1b31>